GC-F22

Al contestar cite RAD No. **3-2024-05700**
Santa Marta D.T.C.H. 15 de agosto de 2024

Señor:
GUILLERMO ALFONSO HERNÁNDEZ SANCHEZ
Representante Legal
EXTREME TECNOLOGIES S.A.
Cra. 51B #80-58, Nte. Centro Histórico
Barranquilla, Atlántico, COLOMBIA

Asunto: Comunicación de modificación N°. 04 Contrato 012-2023

Objeto: "ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS ÁREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TÉCNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE"

Le informamos que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., mediante informe del 15 de agosto de 2024 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Incluir la CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA: Intensiones de Renovación de contrato. Para incluir la Renovación El CONTRATISTA constituiría garantías nuevas para la formalización de la renovación, acorde con lo previsto en esta solicitud de ofertas. La renovación del contrato como contrato independiente debe cumplir previamente con la formalización del mismo.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al Supervisor o Gestor del contrato, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

IBAN DE JESUS COBA GIL
Subgerente Corporativo
Supervisor Contrato No. 012 de 2023

ALEXANDER YUSEN DIAZ DURAN
Director Técnico
Supervisor Contrato No. 012 de 2023